

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **2813**

MELIPILLA, **21 NOV. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 2589, de fecha 03 de noviembre de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- b) El Decreto Ex. N° 2749, de fecha 18 de noviembre de 2014, que Aprueba Consultas y Respuestas de la Licitación Pública Habilitación Sistema Eléctrico, Nuevas Dependencias Municipales;
- c) La Apertura Licitación Habilitación Sistema Eléctrico, Nuevas Dependencias Municipales, de fecha 14 de noviembre de 2014;
- d) El Memo N° 446, de fecha 17 de noviembre de 2014, del Director de SECPLA;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE** desierta la Licitación Pública "**Habilitación Sistema Eléctrico, Nuevas Dependencias Municipales**", ID 2673-40-LP14, ya que el único oferente (Instalaciones Eléctricas Reparaciones Electrónicas) de acuerdo al Acta de Apertura, no presenta certificado de antecedentes laborales y provisiones, y cédula de identidad del representante legal, además la oferta supera sobre un 30% el presupuesto disponible.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/RPZ/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA